

Tacna,

18 NOV. 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 501 -2021-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS):

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Presente. -

ASUNTO : REMITIR PROYECTOS GANADORES

REFERENCIA : Convenio de Cooperación entre la UGEL Tacna y la UPT

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que de acuerdo al documento de la referencia, se solicita a los docentes, cuyos proyectos resultaron ganadores en los concursos BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES; FONDEP (Proyectos de innovación) y EUREKA (Proyecto de Ciencia), para que los remitan a la UGEL Tacna a fin de que puedan recibir asesoramiento de investigadores de la Universidad Privada de Tacna para su reconocimiento y publicación de artículos en revistas indexadas.

En ese sentido, debe enviar el proyecto ganador al siguiente enlace hasta el día viernes 06 de noviembre del 2021: <https://bit.ly/PROYECTOS-GANADORES>

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA**

**PROF. DINA LUZ QUISPE CHIPANA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**